

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda de modificación a la Moción Consecuencia de Interpelación con número de expediente **671/000073** del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario ( GPN ) *por la que se insta al Gobierno a la ejecución de los tramos del Corredor Mediterráneo que transcurren por Cataluña y la enlazan con Francia.*

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

1. Cumplir con el programa de ejecución gradual anunciado por el Ministro de Transportes, movilidad, y Agenda Urbana en el Pleno del Senado del pasado 8 de junio de 2021 para los tramos del Corredor Mediterráneo con afección a la Comunidad Autónoma de Cataluña.
2. Completar la licitación e iniciar los trabajos del estudio sobre los itinerarios de mercancías en la zona de Tarragona, prestando atención al tráfico de mercancías y a la problemática de las mercancías a su paso por la línea de costa.
3. Impulsar la implantación una Red de Terminales interoperables y conectadas, situadas en los Corredores Prioritarios de Mercancías, que integre plenamente el ferrocarril en la cadena de transporte de las empresas del sector logístico y, en consecuencia, con óptimas dotaciones en equipamientos para ofrecer servicios intermodales y logísticos de primer orden.
4. Impulsar los estudios correspondientes para las Estaciones del Aeropuerto de Girona-Costa Brava y la Estación Central de Tarragona.
5. (Igual).”

Palacio del Senado 21 de junio de 2021

Ander Gil García  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista